



Municipalidad de San Fernando, Ocotépeque



ACTA N° MSFO-00005/2022.

Sesión ordinaria Celebrada Por la honorable Corporación Municipal de San Fernando, Departamento de Ocotépeque El día 15 de Febrero del año 2022. Presidida por el Señor Alcalde Municipal, Jairo Aroldo Chinchilla Carrillo, Mayor de Edad, Unión Libre, Comerciante, Hondureño Portador de la Tarjeta DNI N° 1410-1973-00069 y Residente en el Barrio el Progreso Municipio de San Fernando Ocotépeque. Nombrado Mediante Acuerdo N° 23-2021- Publicado en el diario oficial LA GASETA N° 35808 y con la Credencial extendida por el Consejo Nacional Electoral, con Fecha 30 de Diciembre del año 2021. En la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. Con la Presencia del Señor Lenin Ariel Peraza Alvarado, Vice Alcalde Municipal y con la asistencia de la honorable Corporación Municipal por su Orden: Mirian Elisabet Rodríguez Peña Regidora Primero, Ermis Rigoberto Murcia García Regidor Segundo, Rommel Oraldo Fuentes Peña Regidor Tercero, Blanca Noemi Rodríguez Galvez Regidora Cuarto, Marlyn Noheemy Oliva Pérez Regidora Quinto, Mario Edgardo Deras Maldonado Regidor Sexto, Lilian Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal, Rober Nehemias --- Hernández Arita. Contador Municipal y El Secretario Municipal del Despacho que da Fe:

01-) El Señor Alcalde Municipal le dio la bienvenida a Todos los presentes y dio por abierta la Sesión a las 2:10 Pm. 02-) El Señor alcalde delegó al Secretario Municipal Para que Dirija la Invocación a Dios. 03-) Comprobación del Quorum. Se Procedió a Realizar la reunión con la Presencia de Todos los miembros de la honorable Corporación Municipal. 04-) Lectura discusión



Municipalidad de San Fernando, Ocoatepec



y aprobación de la Agenda del día La cual Fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación. 05- Lectura del acta anterior. El Secretario Municipal le dio Lectura a el acta anterior La cual Fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación. 06- Lectura de Correspondencias. El Secretario Municipal le dio Lectura a las Correspondencias recibidas las cuales Fueron discutidas una por una Pero su aprobación o desaprobación en los puntos de Acuerdos y Compromisos. 07- Acuerdos y Compromisos inciso A). La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades le Confiere, Por unanimidad acordó. PRIMERO: Dar Por aprobado La Fianza Presentada por el Alcalde Municipal Segun lo Permite la Ley Organica del Tribunal Superior de Cuentas, en su Artículo No 166 Nral 1; Quedando en custodia de la Corporación Municipal y del Secretario Municipal La Escritura Publica No 267 de La Propiedad a nombre del señor Jairon Araldo Chinchilla Carrillo. Con Numero de Identidad 1410-1973-00069, La cual Mide una área de una Manzana de extensión Superficial, ubicada en el lugar denominado las Tablas de esta Jurisdicción del Municipio de San Fernando Departamento de Ocoatepec que lo cual esta Valorada Por la Cantidad de lps. 350,000.00. Trescientos Cincuenta Mil Lempiras Exactos, Presentada a las 3.00 de la tarde de Fecha 25 de Septiembre del año 2012. En el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil Aciento No 110197 Folio No 179, y Registrado en el Libro de Registro de la propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo el No 93. TOMO: No 839. 2 dias del mes de octubre del año 2012. SEGUNDO: Este punto de acta sera autentificado por el abogado y Notario Para Mayor Respaldo de la Fianza Hipotecaria Recibida. TERCERO: Se autoriza al Secretario Municipal Para que Certifique este punto de acta.



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique

Nº 0290

y la acompañe a la Escritura pública, la cual estará bajo custodia de lo antes mencionada CUARTO: NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.

08 Acuerdos y Compromisos inciso B.-) La honorable Corporación Municipal, en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades le Confiere, y en cumplimiento al Artículo No 166 de la orgánica del Tribunal Superior de Cuentas: Por unanimidad acordó. PRIMERO: Acuerdo de efecto inmediato aprobar el pago de la Fianza de la Tesorera Municipal, Liliam Raquel Maldonado Peña, con identidad No 1410-1987-00022, a la Poliza Colectiva de Fianzas, de la AMHON. Vigente para el año 2022, así mismo aprueba autorizar a la AMHON. Hacer la Deducción del Valor que corresponde por la adquisición de esa Fianza de los Fondos de Matrícula de Vehículos de la AMHON. Que Administra a los Municipios

SEGUNDO. El presente acuerdo es de carácter obligatorio, NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE. 09 Acuerdos y Compromisos inciso C.-) La honorable Corporación Municipal, en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades y su Reglamento en Vigencia le Confiere. Acuerdo Primero: Dar por aprobada las Modificaciones Presupuestarias del Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos del año Fiscal 2022. Esta Modificación en Traspasos en Mas y en MENOS haciendo a la cantidad de CINCO MIL CUATRO CIENTOS LEMPÍRAS EXACTOS Lps. 5,400.00 el cual se inserta así.

TRANSFERENCIA

EXPEDIENTE Nº 63.

DEBITO:

Debito al objeto del gas		
La Ceremonia y		
Protocolo	03.00.000.001.00029100-11.001.01	5,400.00



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



Total Debito.

CREDITO:

Lps. 5,400.00

Credito al objeto del gasto

Servicio de imprenta, Publica-

ciones y Reproducciones

Credito al objeto del gasto

Productos de vidrio.

TOTAL CREDITO.

5,400.00

10 Acuerdos y Compromisos inciso D.) El Señor alcalde Municipal Presentó ante la honorable Corporación Municipal, que se encuentra bloqueado en el sistema Bancario Para realizar Transacciones bancarias, y siendo una de sus Funciones extender Pagos a Empleados, Funcionarios y Proveedores estampando su Firma en los cheques y ordenes de pago siendo esto imposibilitado por el Sistema bancario, por lo que informa a la honorable Corporación que la presentación legal es presentar el Caso ante esta Corporación Municipal, y a la vez informar que esta haciendo el proceso legal ante el Ministerio Publico Para se autorice el desbloqueo en el Sistema Bancario, por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La honorable Corporación Municipal en vista de lo que Manifiesta el Señor Alcalde Municipal aprobó dejar al Señor. Lenin Ariel Peraza Alvarado, Mayor de Edad, Casado, Comerciante, Hondureño, portador de la Tarjeta DNI No 1410-1990-00110 Vice Alcalde Municipal Para que registre su Firma Mancomunada con la Tesorera Municipal Liliam Raquel Maldonado Peña con Identidad No 1410-1987-00022. En las Cuentas de ahorro que estan en esta institución Financiera a Nombre de la Municipalidad de San Fernando Ocotepique Las cuales se detallan a Continuación. Cuenta de Ahorros No 029010100005954. y Cuenta de ahorros No 0290101000065794. aclarando que este proceso no debe durar mas de seis meses y notificando que el Cambio de Firmas del alcalde Municipal



Municipalidad de San Fernando, Ocotépeque



Jairón Arce Chinchilla Carrillo, se debe de realizar de inmediato una vez Recibiendo la aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) Notifíquese y Cumplase:

11- Acuerdos y Compromisos inciso E) El Sr. Alcalde Municipal en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades le Confiere, Sometió a Consideración de la honorable Corporación Municipal El Convenio INSTITUCIONAL COMUNITARIO DE SALUD Y EDUCACIÓN; El cual Tiene Vigencia del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2022. El Convenio se hace Para que sea la Comisión Institucional y Comunitaria de Salud y Educación en el Municipio de San Fernando Departamento de Ocotépeque, El Convenio Contempla que hay una Comisión integrada Por el Sector de Educación y el Sector de Salud, Donde ellos administrarán los Subsidios que la Municipalidad depositará, Mensual, Trimestral o cuando sean depositadas las Transferencias del Gobierno Central y será la Comisión Encargada de Contratar Personal Capacitado Para que Colaboren en las Diferentes Areas Salud y Educación. Con este Convenio la Municipalidad queda ausente de cualquier Reclamo Laboral Por el Contratado ya que la Municipalidad solo pedirá la Liquidación de Cada Subsidio que sea depositado a la cuenta de la Comisión antes Mencionada, El Convenio Estable sus Clausulas acordadas y aprobadas en el Convenio; Este convenio sera Renovado Cada año Para la Contratación del Personal Profesional en Educación y Salud. Y Se instruye al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta. El No De cuenta que esta a nombre de la Comisión Institucional y Comunitaria



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



bitaria de Salud y Educación es la cuenta de ahorro No. 02901010071380; En El Banco Nacional de Desarrollo Rural BANRURAL; 12- POSDATA: El Suscrito Secretario Municipal informa a la honorable Corporación Municipal, que en la presente acta existen algunos errores involuntarios al momento de Transcribir el acta; Por lo que solicita a la honorable Corporación Municipal que cada uno revise el acta para verificar los errores que consisten en manchones, borrones y tachaduras. La honorable Corporación Municipal en pleno Revisaron el libro de actas cada uno y no encontraron ningún error en el acta por lo tanto la Corporación Municipal dio por aprobada el acta 13- Cierre de la Sesión. El Señor Alcalde Municipal, habiendo mas que tratar dio por cerrada la Sesión a las 5.00 Pm. Firmando Todos para Constancia.



Enin Ariel Peraza Alvarado

María Edgardo Deras

Minian Elisabet Rodriguez

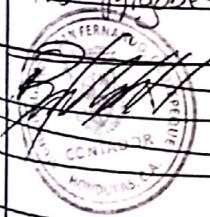
Blanca Woemi Rodriguez

Rommel Oraldo Fuentes Peña

Harlyn Nohemy Oliva Perez

Enis Rigoberto Murcia Garcia

Enis Rigoberto Murcia



Acta No. MSFO-00006/2022.

Sesión Ordinaria Celebrada Por la honorable Corporación Municipal de San Fernando, Departamento de Ocotepeque; Reunidos en el Salón Municipal, El día 01 de Marzo del año 2022; Presidida por el Señor Alcalde Municipal, Jairon Aroldo Chinchilla Carrillo Mayor de Edad, unión Libre, Comerciante, Hondureño Portador de la Tarjeta de DNI No. 1410-1973-00069 y